

Manual de Organización

DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA CULTURA DE LA NO VIOLENCIA Y DISCAPACIDAD

JULIO 2018



Ciudad
de Progreso

Manual de Organización

DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA CULTURA DE LA NO VIOLENCIA Y DISCAPACIDAD DEL IMAC DE PUEBLA


Clave: MPUE1418/MO/IMACP017/SCNVD050-A

AUTORIZACIONES:

<p>Anel Nochebuena Escobar</p>  <p>Directora General del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla</p>	<p>Arena Alicia López Galván Bonilla</p>  <p>Subdirectora para la Cultura de la No Violencia y Discapacidad</p>	<p>Leticia Lorenzo Zamudio</p>  <p>Contralora Municipal</p>
--	---	---

Actualizado el veintitrés de julio de dos mil dieciocho con fundamento en los Artículos 169 fracciones VII y IX de la Ley Orgánica Municipal, 29 fracción 3 inciso e) del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla y 12 fracción VI del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

	Índice	Página
I.	Introducción	4
II.	Marco Jurídico—Administrativo	5
III.	Misión, Visión y Políticas de Calidad	5
IV.	Estructura Orgánica	7
V.	Organigrama General	8
VI.	Descripción de la Subdirección para la Cultura de la No Violencia y Discapacitados	9
	Organigrama de Puestos	9
	Objetivo General	9
	Descripción del Puesto	10
	Especificaciones del Puesto	10
	Descripción Específica de Funciones	10
VII.	Descripción de la Coordinación de Fomento y Apoyo a Artistas con Discapacidad	11
	Organigrama de Puestos	11
	Objetivo General	11
	Descripción del Puesto	12
	Especificaciones del Puesto	12
	Descripción Específica de Funciones	12
	Descripción del Puesto	13
	Especificaciones del Puesto	13
	Descripción Específica de Funciones	13
VIII.	Directorio	14

	Manual de Organización de la Subdirección para la Cultura de la No Violencia y Discapacidad	Clave: MPUE1418/MO/IMACP017/SCNVD050-A
		Fecha de elaboración: 18/09/2012
		Fecha de actualización: 23/07/2018
		Núm. de Revisión: 02

I. INTRODUCCIÓN

La creación del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Puebla acontece el 12 de diciembre de 2005, adquiriendo personalidad jurídica y patrimonio propios. Su Misión es el impulso de los procesos humanos de creación y recreación de valores, creencias, arte y costumbres de la comunidad poblana, a través de la promoción y divulgación de su patrimonio tangible e intangible.

El presente documento tiene como finalidad, establecer las líneas de organización y de funciones de la Subdirección de la Cultura de la No Violencia, entidad que por su función es la responsable de coordinar la difusión y promoción de los programas y acciones artístico-culturales que realiza el IMACP en su conjunto. Su función está encaminada a propiciar en materia de difusión, la vinculación de las acciones culturales del IMACP, con la sociedad y los diferentes organismos públicos.


El presente Manual contiene las descripciones y especificaciones de cada uno de los puestos, así como las funciones a realizar de cada puesto que conforma la estructura orgánica de la Subdirección de la Cultura de la No Violencia.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Puebla y al Plan Municipal de Desarrollo, este manual puede ser referente o herramienta de consulta para aquellos interesados en conocer la organización interna y funcionamiento de la Subdirección de la Cultura de la No Violencia, así también para las próximas evaluaciones externas a esta Subdirección, por lo que la responsabilidad sobre el uso que se haga de la información quedará a cargo de las personas que lo consulten. Por lo anterior este documento se actualizará cada vez que exista un cambio en la Estructura Orgánica aprobada, el Reglamento Interior del Instituto y/o reformas del marco jurídico.

Asimismo, y con el propósito de fomentar un entorno de respeto e igualdad entre el personal de la Subdirección de Cultura de la No Violencia, que considere los principios básicos de igualdad y equidad, que deben existir entre hombres y mujeres para su óptimo desarrollo personal y profesional, toda referencia, incluyendo los cargos y puestos en este Manual, al género masculino lo es también para el género femenino, cuando de su texto y contexto no se establezca que es para uno y otro género.

El contenido técnico del presente documento es responsabilidad de quien lo emite así como su correcta fundamentación y aplicabilidad normativa conforme a las leyes específicas que motiven su actuar, y sus modificaciones cada vez que la normatividad aplicable o las tareas al interior de las Unidades Administrativas que la conforman, signifiquen cambios en sus procedimientos, a efecto de que siga siendo un instrumento actualizado y eficaz.

Por lo que el alcance del registro de los instrumentos normativos, que emiten las Dependencias y Entidades del H. Ayuntamiento, por parte de la Contraloría Municipal tiene como único objetivo llevar un control institucional sobre dichos documentos.

	Manual de Organización de la Subdirección para la Cultura de la No Violencia y Discapacidad	Clave: MPUE1418/MO/IMACP017/SCNVD050-A
		Fecha de elaboración: 18/09/2012
		Fecha de actualización: 23/07/2018
		Núm. de Revisión: 02

II. MARCO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO

Federal


- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**
Diario Oficial de la Federación, 5 de febrero de 1917
Última reforma publicada en el D.O.F el 15 de septiembre de 2017

Estatal

- **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla**
Periódico Oficial del Estado de Puebla, 02 de octubre de 1917
Última reforma publicada en el P.O. el 25 de enero de 2018
- **Ley Orgánica Municipal**
Periódico Oficial del Estado de Puebla, 23 de marzo de 2001
Última reforma publicada en el P.O. el 29 de diciembre del 2017

Municipal

- **Decreto de Creación del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla**
Periódico Oficial del Estado de Puebla, 12 de diciembre de 2005
Última reforma publicada P.O. el 29 de marzo de 2016
- **Reglamento Interior del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla**
Periódico Oficial del Estado de Puebla, 27 de julio de 2015
Última reforma publicada P.O. 09 de enero de 2018

	Manual de Organización de la Subdirección para la Cultura de la No Violencia y Discapacidad	Clave: MPUE1418/MO/IMACP017/SCNVD050-A
		Fecha de elaboración: 18/09/2012
		Fecha de actualización: 23/07/2018
		Núm. de Revisión: 02

III. MISIÓN, VISIÓN Y POLÍTICAS DE CALIDAD DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE PUEBLA

MISIÓN

Impulsar las acciones que generen y preserven los bienes culturales tangibles e intangibles, así como las creaciones artísticas en todas sus manifestaciones, gestionando con racionalidad sustentable los recursos históricos y las expresiones contemporáneas que convoquen a la ciudadanía a la participación activa y posicionen a la ciudad de Puebla como un referente nacional e internacional en su política cultural.

VISIÓN

Ser un Órgano Descentralizado enfocado en difundir la cultura, el turismo y las artes como promoción transformadora de la ciudadanía para el desarrollo, bienestar y convivencia cívica.


POLÍTICAS DE CALIDAD.

Integridad: Compromiso sincero y permanente de practicar una relación honesta y confiable.

Creatividad e Innovación: Como parte de nuestro reto diario para el mejoramiento continuo.

Productividad: En nuestro trabajo y en el empleo de los recursos materiales.

Responsabilidad: Trabajar con excelencia los asuntos encomendados, velando por la efectividad personal de equipo en el logro final de resultados.

	Manual de Organización de la Subdirección para la Cultura de la No Violencia y Discapacidad	Clave: MPUE1418/MO/IMACP017/SCNVD050-A	
		Fecha de elaboración: 18/09/2012	
		Fecha de actualización: 23/07/2018	
		Núm. de Revisión: 02	

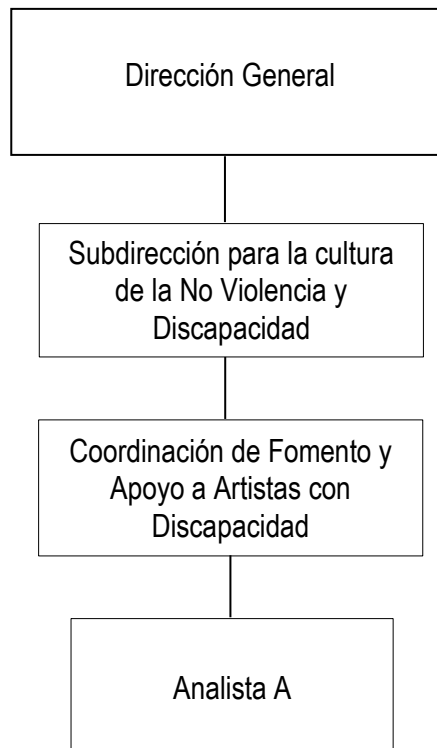
IV. ESTRUCTURA ORGÁNICA


Nivel	Subdirección para la Cultura de la No Violencia y Discapacidad	No. de Plazas	
		B	C
VIII	Subdirector/a		1
	Coordinación de Fomento y Apoyo a Artistas con Discapacidad		
X	Coordinador/a de Fomento y Apoyo a Artistas con Discapacidad		1
XII	Analista A		1

B: base

C: confianza

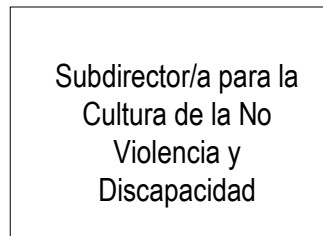
V. ORGANIGRAMA GENERAL



	Manual de Organización de la Subdirección para la Cultura de la No Violencia y Discapacidad	Clave: MPUE1418/MO/IMACP017/SCNVD050-A
		Fecha de elaboración: 18/09/2012
		Fecha de actualización: 23/07/2018
		Núm. de Revisión: 02


VI. DESCRIPCIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA CULTURA DE LA NO VIOLENCIA Y DISCAPACIDAD

Organigrama de la Subdirección para la Cultura de la No Violencia y Discapacidad



Objetivo General

Recuperar espacios públicos gestionando en ellos actividades artístico-culturales que coadyuven a contener y mitigar la violencia; trabajando, especialmente, con grupos vulnerables. Para ello, es necesario recuperar y reutilizar diversos espacios públicos para el empoderamiento ciudadano y la contención de la violencia. Trabajar en las Zonas de Atención Prioritaria Urbana (ZAPUs) que anualmente determine el CONEVAL, a fin de viabilizar el desarrollo social de estas comunidades a través de la cultura, y fomentar el trabajo de los artistas en situación de discapacidad del Municipio de Puebla, brindándoles el apoyo interinstitucional necesario para dar a conocer su obra.

	Manual de Organización de la Subdirección para la Cultura de la No Violencia y Discapacidad	Clave: MPUE1418/MO/IMACP017/SCNVD050-A
		Fecha de elaboración: 18/09/2012
		Fecha de actualización: 23/07/2018
		Núm. de Revisión: 02

Descripción del Puesto


Nombre del Puesto:	Subdirector/a para la Cultura de la No Violencia y Discapacidad
Nombre de la Dependencia:	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla
Área de Adscripción:	Dirección General
A quién reporta:	Director/a General del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla
A quién supervisa:	Coordinador/a de Fomento y Apoyo a Artistas con Discapacidad (1)

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	Licenciatura y Posgrado en el área de Humanidades.
Conocimientos:	Experiencia en investigación cualitativa y cuantitativa, elaboración de proyectos financiados con fondos externos, gestión cultural y vinculación institucional.
Habilidades:	Capacidad para dirigir y supervisar equipos de trabajo, buenas estrategias de comunicación, vocación de servicio social, buen manejo de medios, facilidad de palabra y buena presencia.

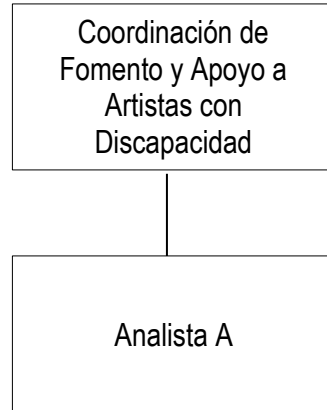
Descripción Específica de Funciones

1. Contribuir mediante programas artísticos y culturales en la formación de una sociedad incluyente.
2. Operar programas artísticos y culturales en conjunto con las Dependencias Municipales, Estatales, Federales y asociaciones civiles para la incorporación a la vida cultural, de las personas con discapacidad y/o en condiciones vulnerables.
3. Proponer al Subdirector, eventos para personas en situación de discapacidad, talleres, obras de teatro, funciones de cine, exposiciones.
4. Crear una red de artistas con discapacidad a través de convocatorias en diferentes puntos de la ciudad para darles apoyo creativo.
5. Descubrir a posibles talentos dentro de la población en situación de discapacidad, para otorgarles apoyo en educación artística a través de las escuelas de arte del Instituto, y
6. Las demás que le confiera el Reglamento o su superior jerárquico.

	Manual de Organización de la Subdirección para la Cultura de la No Violencia y Discapacidad	Clave: MPUE1418/MO/IMACP017/SCNVD050-A
		Fecha de elaboración: 18/09/2012
		Fecha de actualización: 23/07/2018
		Núm. de Revisión: 02


VII. DESCRIPCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE FOMENTO Y APOYO A ARTISTAS CON DISCAPACIDAD

Organigrama de la Coordinación de Fomento y Apoyo a Artistas con Discapacidad



Objetivo General

Fomentar la participación los artistas con discapacidad del Municipio de Puebla, gestionando proyectos que los visibilicen y posicionen a nivel local, regional y nacional, y que, a su vez, los vinculen con otras instancias que tengan el propósito específico de convertir a dichos proyectos autosustentables. Así mismo, se pretende contribuir a la inclusión y el desarrollo social en todo el Municipio de Puebla.

	Manual de Organización de la Subdirección para la Cultura de la No Violencia y Discapacidad	Clave: MPUE1418/MO/IMACP017/SCNVD050-A
		Fecha de elaboración: 18/09/2012
		Fecha de actualización: 23/07/2018
		Núm. de Revisión: 02

Descripción del Puesto


Nombre del Puesto:	Coordinador/a de Fomento y Apoyo a Artistas con Discapacidad
Nombre de la Dependencia:	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla
Área de Adscripción:	Subdirección para la Cultura de la No Violencia y Discapacidad
A quién reporta:	Subdirector/a para la Cultura de la No Violencia y Discapacidad
A quién supervisa:	Analista A (1)

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	Licenciatura y preferentemente posgrado en el área de las Artes, Humanidades y/o Ciencias Sociales.
Conocimientos:	Experiencia en gestión cultural y vinculación interinstitucional, conocimientos en el área de la cultura y las artes.
Habilidades:	Buen trato, facilidad de palabra y relacionamiento, sensibilidad y empatía, capacidad de liderazgo y convocatoria, gusto y vocación por la labor social.

Descripción Específica de Funciones

1. Contribuir mediante programas artísticos y culturales en la formación de una sociedad incluyente.
2. Operar programas artísticos y culturales en conjunto con las Dependencias Municipales, Estatales, Federales y asociaciones civiles para la incorporación a la vida cultural, de las personas con discapacidad y/o en condiciones vulnerables.
3. Proponer al Subdirector, eventos para personas en situación de discapacidad, talleres, obras de teatro, funciones de cine, exposiciones.
4. Crear una red de artistas con discapacidad a través de convocatorias en diferentes puntos de la ciudad para darles apoyo creativo.
5. Descubrir a posibles talentos dentro de la población en situación de discapacidad, para otorgarles apoyo en educación artística a través de las escuelas de arte del Instituto, y
6. Las demás que le confiera el Reglamento o su superior jerárquico.

	Manual de Organización de la Subdirección para la Cultura de la No Violencia y Discapacidad	Clave: MPUE1418/MO/IMACP017/SCNVD050-A
		Fecha de elaboración: 18/09/2012
		Fecha de actualización: 23/07/2018
		Núm. de Revisión: 02

Descripción del Puesto


Nombre del Puesto:	Analista A
Nombre de la Dependencia:	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla
Área de Adscripción:	Coordinación de Fomento y Apoyo a Artistas con Discapacidad
A quién reporta:	Coordinador/a de Fomento y Apoyo a Artistas con Discapacidad
A quién supervisa:	No Aplica

Especificaciones del Puesto

Escolaridad:	Carrera completa o trunca en el área de las Artes, Ciencias Sociales y/o Humanidades.
Conocimientos:	Experiencia en gestión cultural y vinculación interinstitucional, así como en la elaboración de oficios y documentación oficial.
Habilidades:	Capacidad para resolver problemas, gestión y operación de eventos, facilidad de palabra y excelente redacción.

Descripción Específica de Funciones

1. Colaborar en la gestión de los proyectos artístico-culturales que tengan como propósito reducir los índices de violencia y propicien la integración social.
2. Organizar y operar los programas, eventos y talleres de la subdirección.
3. Lograr que los talleres, programas y eventos continúen su funcionamiento adecuadamente en la labor administrativa de recuperación de cuotas, listas de asistencias, que los alumnos tengan materia prima para trabajar, etc.
4. Apoyar a la Subdirección para la Cultura de la no violencia y/o a la Dirección General cada vez que se necesite.
5. Capacitar y supervisar el trabajo de los servicios sociales y prácticas profesionales.
6. Llevar el archivo físico y digital de la información concerniente a la Subdirección.
7. Asignar tareas a los prestadores de SS y PP y revisar su cumplimiento.
8. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

	Manual de Organización de la Subdirección para la Cultura de la No Violencia y Discapacidad	Clave: MPUE1418/MO/IMACP017/SCNVD050-A
		Fecha de elaboración: 18/09/2012
		Fecha de actualización: 23/07/2018
		Núm. de Revisión: 02

VIII. DIRECTORIO

Unidad Administrativa	Titular	Correo Electrónico	Teléfono
Subdirección para la Cultura de la No Violencia y Discapacidad Av. Reforma 1519, Barrio de Santiago, Puebla. Pue.	Arena Alicia López Galván Bonilla	arena.lopezgalvan@gmail.com	(222) 232 6300 Ext. 109
Coordinación de Fomento y Apoyo a Artistas con Discapacidad Av. Reforma 1519, Barrio de Santiago, Puebla. Pue.	Grecia Antonieta Carbajal Pérez	greciacarbajalperez@gmail.com	(222) 232 6300 Ext. 109